

 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA</b>			
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>			
	Responsable de Formato: Titular de la Unidad de Transparencia	<b>CÓDIGO: FN 117/2022</b>	ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	Página 1 de 10

Asunto: Respuesta a consecuencia a la cuestión no. 080144423000025  
Precedente: (1) Planteamiento de fecha: 19-01-2024

**Chihuahua, Chih., a 24 de enero de 2024**

**Pedro Hiriart**

En mi carácter de Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua—con fundamento en lo establecido en el artículo 6º, párrafo cuarto, apartado A, fracción I, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en el artículo 4º, fracción II, párrafos del uno al tres, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 4º, 124, 136, 137, 138, 212 y 213 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; y en los artículos 1º, 2º, 5º, fracciones XIX, XXVIII, XXIX, XXXI, XXXIII, 6º, 7º, 32, fracción III, 33, fracciones I, II, III, VII, X, XII, 36, fracciones I, II, III, VII y VIII, 37, 38, fracciones II, VI y IX, 40, 46, 47, 54, 55 y 59, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;—, y en atención a la solicitud identificada con el no.080144423000025, a tiempo me comunico con Usted a efecto de notificarle la respuesta que en la normativa en la materia se determina.

A continuación, se precisarán los términos de la solicitud formulada; luego se expondrán los datos correspondientes a la respuesta institucional, y por último se explicitarán los puntos resolutivos que en atención a la situación sean procedentes.

#### I. Planteamiento de la persona solicitante

Se exponen los antecedentes del caso a fin de que se comprenda el contexto en el que fue formulado el planteamiento previamente aludido.

- (1) El día 19 enero del año 2024, se recibió por medio del Sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT - sistema SISAI 2.0, una cuestión dirigida a la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.

Lo que se solicitó fue lo que a continuación se precisa:

**“Descripción de la solicitud:** Me gustaría conocer el presupuesto de Presupuesto de Egresos del Estado de Chihuahua, para el Ejercicio Fiscal del Año 2024. Me gustaría el total del presupuesto así como que se especifique cuánto fue destinado para cada uno de los tres poderes estatales, los municipios así como conocer los recursos que fueron destinados a cada uno de los órganos autónomos.

En el artículo 4º, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política del Estado de Chihuahua; en los artículos 2º, 5º, fracción XIX, 33, fracciones II y VII, 38, fracción II y 40, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua, se estatuye que:

- (a) Las personas tienen derecho a acceder a la información pública, a excepción de la clasificada según las pautas establecidas en la ley;

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA</b>			
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>			
	Responsable de Formato: Titular de la Unidad de Transparencia	<b>CÓDIGO: FN 117/2022</b>	ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	Página 2 de 10

- (b) Los entes públicos administran su Sistema de Información y deben establecer las medidas necesarias para la protección de los archivos, con el objeto de evitar su alteración, pérdida, tratamiento, modificación, afectación o acceso no autorizado.
- (2) Por consecuencia, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua, determinó divulgar la información correspondiente, con base en lo establecido en el artículo 33, fracción X, 36, fracción VIII, 46 fracción V y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.

## II. Difusión

Por este conducto me permito informarle, que la solicitud de información que Usted realizó, fue debidamente turnada a la Secretaría de Asuntos Legislativos y Jurídicos, para que realice una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, y proveyó la información que a continuación se le expone:

En atención al oficio No. UT-LXVII/060/2024, relativo a la solicitud de información con folio 080144424000025, me permito proporcionar el enlace para consulta del Presupuesto de Egreso del Estado para el 2024

Tomo I

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/presupuestoegresos/archivos/1479.pdf>

Tomo II

<https://www.congresochihuahua2.gob.mx/biblioteca/presupuestoegresos/archivos/1480.pdf>

De conformidad con el artículo 9 del Decreto LXVII/APPEE/0803/2023 I P.O., por el que se expide el documento en cuestión, el gasto neto total aprobado se distribuye de la siguiente manera:

CONCEPTO	PRESUPUESTO 2024
<b>1 PODER EJECUTIVO</b>	<b>32,950,025,554</b>
101 DESPACHO DEL EJECUTIVO	34,995,625
102 SECRETARÍA GENERAL DE GOBIERNO	597,978,615
103 SECRETARÍA DE HACIENDA	5,473,256,081
104 SECRETARÍA DE INNOVACIÓN Y DESARROLLO ECONÓMICO	286,432,798
105 SECRETARÍA DE DESARROLLO HUMANO Y BIEN COMÚN	668,946,476

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA</b>			
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>			
	Responsable de Formato: Titular de la Unidad de Transparencia	<b>CÓDIGO: FN 117/2022</b>	ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	Página 3 de 10

106 SECRETARÍA DE SALUD	102,973,372
107 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y DEPORTE	7,091,249,056
108 SECRETARÍA DEL TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL	191,356,085
109 SECRETARÍA DE CULTURA	284,719,265
110 SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y OBRAS PÚBLICAS	994,959,091
111 SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y ECOLOGÍA	159,166,686
112 SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL	927,038,959
114 SECRETARÍA DE LA FUNCION PÚBLICA	119,064,787
115 FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO	3,232,848,366
117 COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN	179,707,958
119 REPRESENTACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA EN LA CD. DE MEXICO	15,178,465
120 OFICINAS ESTATALES DE ENLACE CON LA SECRETARÍA DE RELACIONES EXTERIORES	43,476,537
121 DEUDA PÚBLICA	6,612,442,969
126 SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	5,186,828,924
127 SECRETARÍA DE COORDINACIÓN DE GABINETE	306,246,194
128 COORDINACIÓN DE RELACIONES PÚBLICAS	108,152,953
129 SECRETARÍA DE TURISMO	163,522,502
130 SECRETARÍA DE PUEBLOS Y COMUNIDADES INDÍGENAS	169,483,789
<b>2 PODER LEGISLATIVO</b>	<b>882,629,943</b>
201 CONGRESO DEL ESTADO	676,937,466
202 AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	205,692,477

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA</b>			
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>			
	Responsable de Formato: Titular de la Unidad de Transparencia	<b>CÓDIGO: FN 117/2022</b>	ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	Página 4 de 10

<b>3 PODER JUDICIAL</b>	<b>3,605,000,000</b>
301 TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	3,605,000,000
<b>4 ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS</b>	<b>40,333,219,340</b>
401 SERVICIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	16,184,538,271
402 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA	175,842,131
403 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CIUDAD JUÁREZ	319,915,401
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>
404 COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	1,204,626,920
405 INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE NUEVO CASAS GRANDES	82,823,679
406 COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	591,759,806
407 COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	268,462,682
408 INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE EDUCACIÓN PARA LOS ADULTOS	154,500,677
409 INSTITUTO DE APOYO AL DESARROLLO TECNOLÓGICO	119,897,903
410 INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	96,282,010
411 FOMENTO Y DESARROLLO ARTESANAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	10,018,875
412 PARQUE CUMBRES DE MAJALCA	499,025
413 SERVICIOS DE SALUD DE CHIHUAHUA	6,195,359,389
414 INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE SALUD	1,879,467,621
415 DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	756,094,913
416 INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LAS MUJERES	82,249,812

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA</b>			
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>			
	Responsable de Formato: Titular de la Unidad de Transparencia	<b>CÓDIGO: FN 117/2022</b>	ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	Página 5 de 10

417 CONSEJO ESTATAL DE POBLACIÓN	21,643,069
418 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIHUAHUA	2,076,018,944
419 UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CD. JUAREZ	2,070,849,905
421 PENSIONES CIVILES DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	6,813,810,614
422 JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO	104,655,122
425 INSTITUTO CHIHUAHUENSE DEL DEPORTE Y CULTURA FÍSICA	119,535,810
426 INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE LA JUVENTUD	29,543,280
427 JUNTA DE ASISTENCIA SOCIAL PRIVADA DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	10,076,081
428 EL COLEGIO DE CHIHUAHUA	11,263,777
429 INSTITUTO DE INNOVACIÓN Y COMPETITIVIDAD	4,460,786
430 INSTITUTO CHIHUAHUENSE DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA	36,288,841
431 UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIHUAHUA	35,273,798
432 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA TARAHUMARA	26,184,884
433 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PARRAL	37,031,316
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>
434 UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	190,294,906
435 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA BABÍCORA	22,651,884
436 COMISIÓN ESTATAL DE VIVIENDA, SUELO E INFRAESTRUCTURA DE CHIHUAHUA	52,210,070
437 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PAQUIMÉ	35,794,396
438 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CAMARGO	35,403,544
439 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CHIHUAHUA SUR	37,437,684

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA</b>			
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>			
	Responsable de Formato: Titular de la Unidad de Transparencia	<b>CÓDIGO: FN 117/2022</b>	ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	Página 6 de 10

440 SUBSISTEMA DE PREPARATORIA ABIERTA Y TELEBACHILLERATO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	258,648,670
441 UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA PASO DEL NORTE	41,795,940
445 SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN	14,224,302
447 CENTRO DE CONCILIACIÓN LABORAL DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	60,745,526
448 AGENCIA ESTATAL DE DESARROLLO ENERGÉTICO	46,045,973
449 PARQUE CENTRAL CIUDAD JUÁREZ	18,991,104
<b>5 FIDEICOMISOS ESTATALES</b>	<b>6,071,574,088</b>
505 CASA CHIHUAHUA CENTRO DE PATRIMONIO CULTURAL	7,788,136
507 FONDO DE RETIRO DE LOS TRABAJADORES INCORPORADOS A LA SECCIÓN 42 DEL SNTE	5,000,000
508 FIDEICOMISO POLICÍA AMIGO	13,000,000
509 FIDEICOMISO TRÁNSITO AMIGO	3,000,000
510 FIDEICOMISO DE PROMOCIÓN Y FOMENTO DE LAS ACTIVIDADES TURÍSTICAS	89,755,870
511 FIDEICOMISO EXPO-CHIHUAHUA	42,722,494
512 FONDO DE APOYO A LA DELEGACIÓN DE LA CRUZ ROJA	75,525,374
513 FIDEICOMISO SOCIAL DEL EMPRESARIADO CHIHUAHUENSE	679,156,038
516 FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO (FOFAE)	99,900,000
520 FIDEICOMISO DEL PROGRAMA DE CARRETERAS FEDERALES Y ESTATALES	4,666,466,473
521 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN Y GARANTÍA DE PAGO	931,684
524 FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE EN EL ESTADO (FIDEFOSE)	7,424,000

 H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA</b>			
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>			
	Responsable de Formato: Titular de la Unidad de Transparencia	<b>CÓDIGO: FN 117/2022</b>	ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	Página 7 de 10

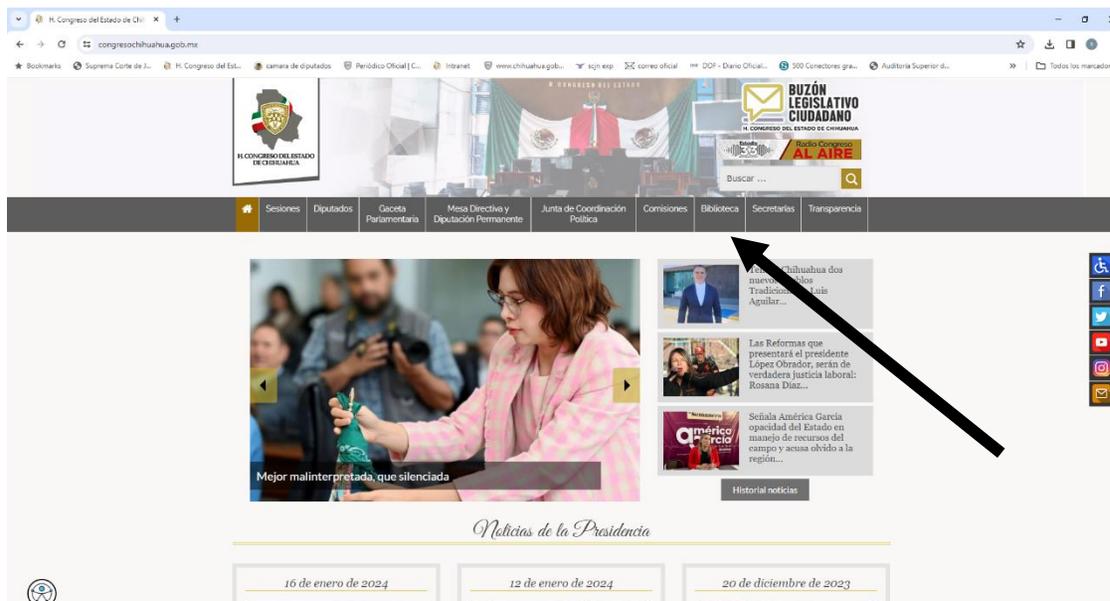
528 FONDO DE ATENCIÓN A NIÑOS Y NIÑAS HIJOS DE LAS VÍCTIMAS DE LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN	20,000,000
<b>CONCEPTO</b>	<b>PRESUPUESTO 2024</b>
531 FIDEICOMISO PARA LA COMPETITIVIDAD Y SEGURIDAD CIUDADANA	339,578,019
537 FONDO DE AYUDA, ASISTENCIA Y REPARACIÓN A VÍCTIMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	15,000,000
538 FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN FANVIPOL	1,326,000
539 FONDO PARA EL DESARROLLO AGROPECUARIO, AGROINDUSTRIAL, ACUÍCOLA Y FORESTAL (FIDEAAAF)	5,000,000
<b>6 EMPRESAS PÚBLICAS</b>	<b>134,518,641</b>
602 ADMINISTRADORA DE SERVICIOS AEROPORTUARIOS DE CHIHUAHUA	58,391,631
603 OPERADORA DE TRANSPORTE	76,127,010
<b>7 ÓRGANOS AUTÓNOMOS</b>	<b>1,397,732,845</b>
701 COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	113,181,442
702 INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL	898,158,368
703 TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	88,447,992
704 INSTITUTO CHIHUAHUENSE PARA LA TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	79,891,893
705 TRIBUNAL ESTATAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE CHIHUAHUA	130,273,504
706 FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE CHIHUAHUA	87,779,646
<b>8 MUNICIPIOS</b>	<b>15,171,862,440</b>
801 MUNICIPIOS	15,171,862,440
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>100,546,562,853</b>

 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA</b>			
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>			
	Responsable de Formato: Titular de la Unidad de Transparencia	<b>CÓDIGO: FN 117/2022</b>	ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	Página 8 de 10

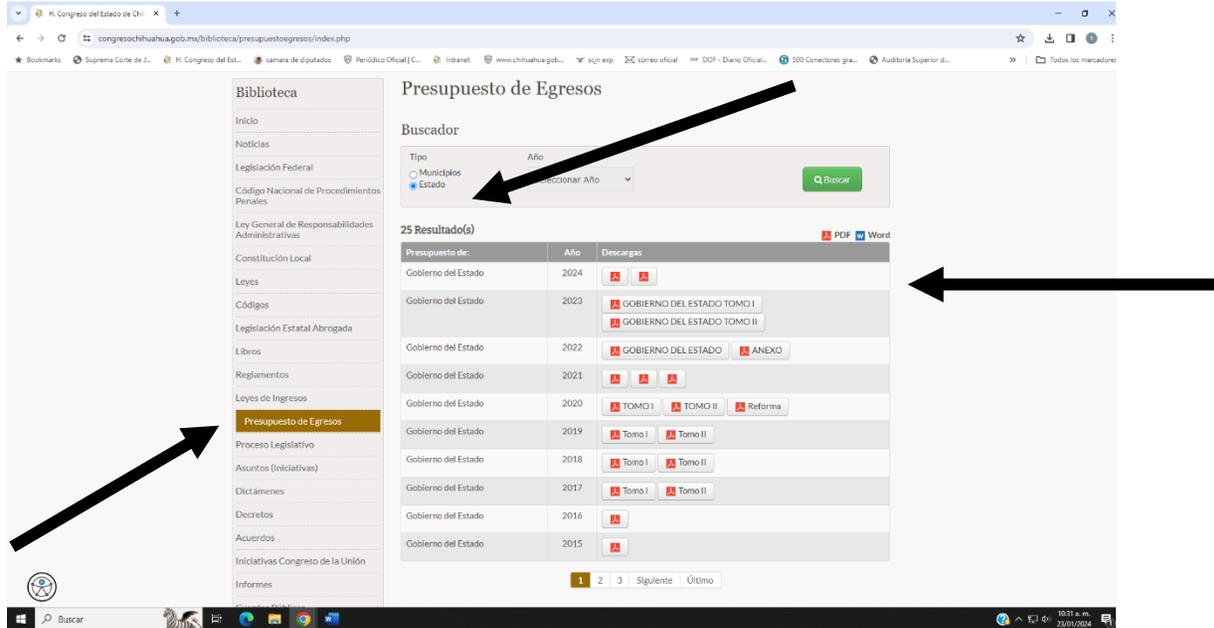
En dicha tabla se encuentran los montos para los poderes estatales, municipios y organismos autónomos.

Por último, la información solicitada la localiza en nuestro portal de internet [www.congresochihuahua.gob.mx](http://www.congresochihuahua.gob.mx), siguiendo esta ruta:

1. Ingrese la dirección [www.congresochihuahua.gob.mx](http://www.congresochihuahua.gob.mx)
2. En la parte superior ubique el menú horizontal y haga clic en la sección “Biblioteca”.
3. En el menú vertical de la izquierda seleccione “Presupuesto de Egresos”.
4. En el buscador elija “Estado” y haga clic en buscar



 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA</b>			
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>			
Responsable de Formato: Titular de la Unidad de Transparencia	<b>CÓDIGO: FN 117/2022</b>	ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	Página 9 de 10	



**Presupuesto de Egresos**

Buscador

Tipo:  Municipios  Estado

Año:  Seleccionar Año

25 Resultado(s)

Presupuesto de:	Año	Descargas
Gobierno del Estado	2024	<a href="#">PDF</a> <a href="#">Word</a>
Gobierno del Estado	2023	<a href="#">GOBIERNO DEL ESTADO TOMO I</a> <a href="#">GOBIERNO DEL ESTADO TOMO II</a>
Gobierno del Estado	2022	<a href="#">GOBIERNO DEL ESTADO</a> <a href="#">ANEXO</a>
Gobierno del Estado	2021	<a href="#">PDF</a> <a href="#">PDF</a> <a href="#">PDF</a>
Gobierno del Estado	2020	<a href="#">TOMO I</a> <a href="#">TOMO II</a> <a href="#">Reforma</a>
Gobierno del Estado	2019	<a href="#">Tomo I</a> <a href="#">Tomo II</a>
Gobierno del Estado	2018	<a href="#">Tomo I</a> <a href="#">Tomo II</a>
Gobierno del Estado	2017	<a href="#">Tomo I</a> <a href="#">Tomo II</a>
Gobierno del Estado	2016	<a href="#">PDF</a>
Gobierno del Estado	2015	<a href="#">PDF</a>

### III. Determinaciones

- (1) Por lo precedentemente expuesto, debidamente fundado y motivado, la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua resuelve:
  - (A) Divulgar la información correspondiente, de conformidad con lo estatuido en el artículo 33, fracción X, 36, fracción VIII, 46, fracción V y 59 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua; y a su vez poner para su consulta en la unidad de transparencia la misma.
  - (B) Notifíquese al usuario del presente proveído por el sistema de solicitudes de acceso a la información de la PNT- sistema SISAI 2.0, con fundamento en lo preceptuado en los artículos 38.º, fracción VI, 46.º, fracción II, y 47º de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua.
  - (C) Comunicar a la persona peticionaria que puede interponer ante el Instituto Chihuahuense para la Transparencia y Acceso a la Información Pública ICHITAIP o ante la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua un Recurso de Revisión con fundamento en los artículos 136, 137, y 138 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua: 1

 <p>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA</p>	<b>H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA NORMATIVIDAD ADMINISTRATIVA</b>			
	<b>NOMBRE DEL FORMATO: RESOLUCIÓN DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN</b>			
	Responsable de Formato: Titular de la Unidad de Transparencia	<b>CÓDIGO: FN 117/2022</b>	ACTUALIZACIÓN: JUNIO 2022	Página 10 de 10

- (I) El plazo para hacerlo es dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de la notificación de la respuesta, o del vencimiento del plazo para su notificación;
- (II) Deberá contener el nombre del recurrente o de su representante, y en su caso, tercero interesado, y dirección o medio para recibir notificaciones, con base en lo estatuido en el artículo 138 fracciones II y III de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Chihuahua;
- (III) Debe precisar el Sujeto Obligado ante el cual se presentó la solicitud de información, el acto que se recurre, el número de folio de la respuesta de la solicitud de acceso, la fecha en que fue notificada la respuesta al solicitante o tuvo conocimiento del acto reclamado, o de la presentación de la solicitud en caso de falta de respuesta; las razones o motivos que sustenten la impugnación;
- (IV) Asimismo, es necesario adjuntar copia de la respuesta que se impugna y, en su caso, de la notificación correspondiente, salvo en el caso de respuesta de la solicitud; adicionalmente se podrán anexar las pruebas y demás elementos que considere procedentes.

Así lo acordó el Mtro. Antonio Olivas Martínez, Titular de la Unidad de Transparencia del H. Congreso del Estado de Chihuahua.